CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000014096

20161701026P00471

PROTOCOLIZACIÓN 20161701026P00471

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE FEBRERO DEL 2016, (11:41)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIAS CERTIFICADAS DE LA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, FIRMADO EL 5 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN TEXAS ACOMPADADA DE SU APOSTILLA TRADUCIDA AL IDIOMA CASTELLANO, Y MAS DOCUMENTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HEREDIA SAMPEDRO IVAN HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701356527

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

2016	17	01	26	P00471

QUITO, A 19 DE FEBRERO DEL 2016
K.P.J.

PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, FIRMADO EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN TEXAS ACOMPADADA DE SU APOSTILLA TRADUCIDA AL IDIOMA CASTELLANO, Y MAS DOCUMENTOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 02 COPIAS)

0002

SEÑOR NOTARIO:

En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar las copias certificadas de Revocatoria de Poder Especial al Sr. Jeffrey Casey celebrada el día 5 de febrero de 2016 en Houston Texas, así como su apostilla y traducción del idioma inglés al español, se servirá otorgar dos copias de la misma.

DR. IVAN HEREDIA
MAQ. 2193

The State of Texas

Secretary of State

Not for use within the United States of America
This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.
Certificate Validation available at www.sos:state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country	United States of America
This public document	
2. has been signed by	VERONICA JIMENEZ
3. acting in the capacity of	Notary Public, State of Texas
4. and bears the seal/stamp of	VERONICA JIMENEZ, Notary Public, State of Texas, Commission Expires: 07-31-18

CERTIFIED

5. at Austin, Texas	6. on February 12, 2016
7. by the Secretary of State of Texas	
8. Certificate No. 10325868	
9. Seal	10. Signature:

Carlos H. Cascos
Secretary of State

GF/mep

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL DIRECTORIO
DE CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY, EN REUNION DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL DIA 5 DE FEBRERO DEL 2016

CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY, (en adelante llamada la Compañía), con dirección en Houston Texas: 3355 West Alabama St. Suite 920, 77098, E. E. U. U., y de conformidad con la reunión del Directorio del día 5 de febrero del 2016, ha resuelto lo siguiente:

REVOCAR en su totalidad el Poder Especial otorgado a favor del Sr. Jeffrey Casey, ciudadano estadounidense, con pasaporte No. 488105345 de fecha 24 de octubre del 2005, protocolizado el 27 de octubre del 2005, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Fabián Solano, e inscrita el 17 de Noviembre del 2005, bajo el número 3017 del Registro Mercantil, tomo 136, Resolución No. 05.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO.

AUTORIZAR al Dr. Iván Heredia Sampedro, para realizar los trámites correspondientes para la legalización de la Revocatoria de Poder Especial del Sr. Jeffrey Casey, ante las autoridades e instituciones ecuatorianas.

La presente Revocatoria no excluye ni revoca el Poder Especial otorgado a favor del Dr. Iván Heredia Sampedro, de 30 de noviembre de 1999, el cual se mantiene y ratifica en todos sus términos.

La presente revocatoria surtirá los efectos legales a partir de su aceptación por el Directorio es decir desde el 5 de Febrero del 2016, sin perjuicio de los trámites que deban realizarse en el Ecuador.

Suscrito el día de hoy 5 de Febrero del 2016.
Por el Directorio

JEFFREY CASEY - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

AVA CASEY - SECRETARIO/TESORERO

JEFFREY CASEY - GERENTE GENERAL
ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE HARRIS

Certifico que esta ACTA DE RESOLUCIONES fue firmada el 5 de Febrero de 2016 por los señores Jeffrey Casey y Ava Casey, quien están debidamente autorizados para actuar y firmar esta ACTA DE RESOLUCIONES en nombre y representación de CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY.

VERONICA JIMENEZ

VERONICA JIMENEZ
Notary Public, State of Texas
My Commission Expires
July 31, 2018

19 FEB 2016

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 2 fojas utiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 19 FEB 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO

SELLO

El Estado de Texas

Secretario de Estado

No para su uso dentro de los Estados Unidos de América
Esta apostilla solo certifica la firma, la capacidad del firmante y el sello o estampa que esta lleva. No certifica el contenido del documento para el cual fue emitida.
Validación del Certificado disponible en www.sos.state.tx.us

APOSTILLA

(Convenio de la Haya del 5 de Octubre 1961)

1.País	Estados Unidos de América
Este documento público 2. ha sido firmado por	VERONICA JIMENEZ
3. actuando en la capacidad de	Notario Público, Estado de Texas
4. y lleva el sello/estampa de	VERONICA JIMENEZ Notario Público, Estado de Texas Comisión Expira: 07-31-18

CERTIFICADO

5. en Austin, Texas	6. El 12 de Febrero, 2016

7. por el Secretario de Estado de Texas

8. Certificado No. 10325868

9. Sello del Estado de Texas

10. Firma:

_____

Carlos H. Cascos
Secretario de Estado

GF/mep

Yo, ROCIO ELENA YEPEZ CUVI, portadora de la cédula de identidad número 170651181-1, en mi calidad de Traductora, manifiesto que el contenido del texto que antecede a mi firma es fiel traducción del idioma Inglés al Castellano.- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.-

Srta. Rocío Elena Yépez Cuvi
c.c. 1706511811
Traductora

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000014082

20161701026D01081

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D01081

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) ROCIO ELENA YEPEZ CUVI SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1706511811, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2016, (9:55).

ROCIO ELENA YEPEZ CUVI
CEDULA: 1706511811

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

- 2 -
19 FEB 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA
No. 170651181-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ CUVI
ROCIO ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Rocio Yepez Cuvi
1706511811

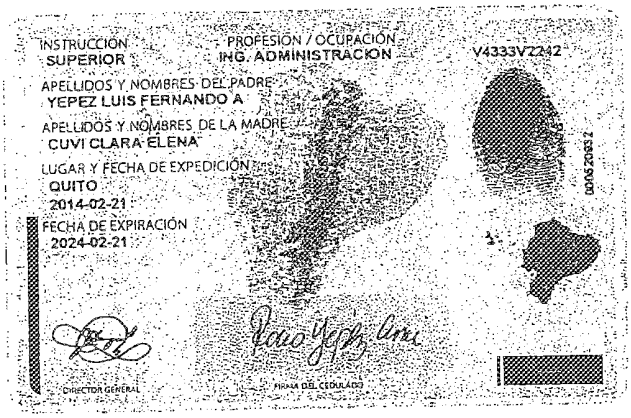

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADMINISTRACION
V4333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ LUIS FERNANDO A
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUVI CLARA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

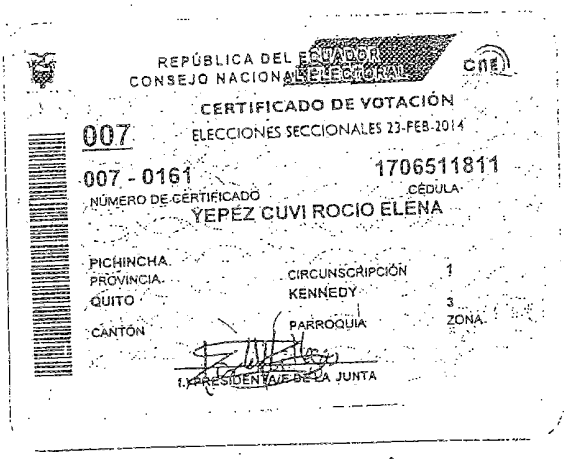

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007
007 - 0161
NÚMERO DE CERTIFICADO
1706511811
CÉDULA
YEPEZ CUVI ROCIO ELENA
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA 3
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 19 FEB 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

RA...

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en ..... fojas utiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.
Quito, a 19 FEB 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Iván Homero Heredia Sampedro, portador de la matrícula profesional número dos uno nueve tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy, en seis fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del cantón Quito a mi cargo, **PROTOCOLIZO LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, FIRMADO EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN TEXAS ACOMPADADA DE SU APOSTILLA TRADUCIDA AL IDIOMA CASTELLANO, Y MAS DOCUMENTOS.**- Quito, a diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

.....colizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Quito, ante mí, en fe de ello, y a petición del señor Iván Homero Heredia Sampedro, portador de la cédula de ciudadanía número 170135652-7, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del protocolo **2016-17-01-26-P00471** que contiene la escritura pública de **PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, FIRMADO EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN TEXAS ACOMPAÑADA DE SU APOSTILLA TRADUCIDA AL IDIOMA CASTELLANO, Y MÁS DOCUMENTOS.**- Firmada y sellada en Quito, veinte y cuatro de febrero del dos mil dieciséis.- (K.P.J).-

Dr. Homero López Obando
NOTRARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000014327

20161701026O00301

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701026O00301

NOTARIO OTORGANTE:	DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2016, (17:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL, FIRMADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2016, EN TEXAS ACOMPAÑADA DE SU APOSTILLA TRADUCIDA DEL IDIOMA INGLÉS AL IDIOMA CASTELLANO, Y MAS DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HEREDIA SAMPEDRO IVAN HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701356527
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVAN HOMERO HEREDIA SAMPEDRO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170135652-7

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-004-000004585

20161701022O00657

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701022O00657

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2016, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6194

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791714547001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N/S

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI

MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340650001
Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.:2803980-2804214

FACTURA
No. 001-004-000004585
FECHA EMISION: 09/03/2016
Autorización SRI No
0903201612082402013406500015095198437
Fecha Autorización: SRI: 09/03/2016 12:08:24
Clave Acceso

0903201601020134065000120010040000045850000458511

RAZON SOCIAL: CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY
DIRECCIÓN: AV. CORUÑA N27-36 Y ORELLANA
EMAIL: xarguello@clipperenergy.com
TELF: 2543000
RUC/C.I: 1791714647001
CIUDAD:
CRISTINA ELIZABETH CASA L.

Cuantia: 0.00

Otorga:
20161701022O00657

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
\CJ00489	RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	73.20	0.00	73.20

SUBTOTAL	73.20
SUBTOTAL 12 %	73.20
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	8.78
VALOR TOTAL	81.98

AÑO 2016 PROVINCIA 17 CANTON 01NOTARIA 22O 00657
C.C

RAZON.- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública **PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY.**; celebrada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Púbico Vigésimo Segundo del Cantón Quito, con fecha veinte y siete de octubre del año dos mil cinco; **Tome Nota.**- De la **RESOLUCION No. $CVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0516 DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,** firmada y sellada en Quito a nueve de marzo del año dos mil dieciséis.-

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI

0820151720475514M

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0010

TRÁMITE NÚMERO: 16146
91663 1 7 F D A N R D Y

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES

NÚMERO DE REPERTORIO:	10999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1258
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1718704065	JEFFREY JOSEPH CASEY	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /19/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0516, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, CON FECHA 03/03/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 298 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2000; ADEMAS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0516

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0516

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de febrero de 2016, que contiene la revocatoria de poder que la compañía extranjera CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY, de nacionalidad estadounidense, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 354 de 8 de febrero de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero de 2000, a través de su Directorio, dispone en relación al señor Jeffrey Casey;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-329 de 2 de marzo de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de febrero de 2016, atinentes a la revocatoria del poder que la compañía CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY de nacionalidad estadounidense, dispone en relación al señor Jeffrey Casey.

Sin perjuicio de la presente calificación de revocatoria de poder, se mantiene como apoderado el doctor Iván Homero Heredia Sampedro para responder por las obligaciones de la sucursal de la mencionada compañía en el Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Vigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la protocolización efectuada el 27 de octubre de 2005, que contiene el poder otorgado al señor Jeffrey Casey, del contenido de la presente resolución y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada en la Notaria Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de febrero de 2016, que contiene la revocatoria del poder otorgado por la compañía CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY, de nacionalidad estadounidense, en relación al señor Jeffrey Casey, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 10 de febrero de 2000; b) Tome nota de la revocatoria, al margen de la inscripción del poder conferido al señor Jeffrey Casey, registrado el 23 de noviembre de 2005; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la revocatoria de poder, con las razones respectivas se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 03 MAR 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/PVV
Referencia: 329
Exp. 88609
Tram. 7478-0

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año

1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

Rango de Fechas

Desde: 29/03/2016

Hasta: 29/03/2016

Buscar

Nombre

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

CLIPPER ENERGY SUPPLY COMP

CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
88609	1791714547001	CLIPPER ENERGY SUPPLY COMPANY	ACTIVA	CALIFICACIÓN Y/O	2016-03-29	

HOJA DE RUTA DESPACHADA DESDE : *CAU QUITO*

Fecha emisiòn : 18/APR/2013 15

Periodo: Fecha/hora Inicial 18-Apr-13 11:00 AM Fecha/hora final 18-Apr-13 1:00 PM

No.	Nr.Tram.	Depto Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expe Ofi.	Nombre o Razòn Social de la Compania	Usuario	Recibid
AREA: EST.ECO.SO									
41	18862 2013			OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION	159.518	INVESTUM S.A. *MARIA*	MVILLACIS	
	AVILES TERAN VICTOR PATRICIO								
1	Trámites a EST.ECO.SO								